

ORDEN de 7 de abril de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipales con que pretende dotarse el Ayuntamiento de San Pedro del Valle (Salamanca).

El Ayuntamiento de San Pedro del Valle (Salamanca) adoptó en su día acuerdo sobre adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipales, elevando el expediente a esta Consejería con la pretensión de obtener la pertinente aprobación.

Solicitado el preceptivo informe de la Real Academia de la Historia, es admitido proponiendo variantes que no constituyen modificación sustancial en cuanto a la organización de los mismos.

Trasladado al Ayuntamiento interesado el texto del informe, la Corporación acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado inicialmente.

La Competencia para la aprobación de expedientes sobre adopción de Escudos Heráldicos Municipales está atribuido a la Junta de Castilla y León en virtud del Real Decreto 3036/1982, de 24 de julio, manteniéndose esta Competencia en el Sigiente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 25 de noviembre.

En consecuencia, y en base a los fundamentos precedentes expuestos, esta Consejería de Presidencia y Administración Territorial, tiene a dictar la siguiente

RESOLUCION:

Se aprobara el Escudo Heráldico y Bandera Municipales con que pretende dotarse el Ayuntamiento de San Pedro del Valle (Salamanca) conforme al diseso acordado por el Ayuntamiento, quedando organizados ambos símbolos heráldicos de la forma siguiente:

Escudo Heráldico: Cortado. Primero, de Gules con la Iglesia Parroquial de Carrascal, de sus colores. Segundo, de plata con la fuente de la Villa acompañada del árbol sobre la columna, todo de sus colores. Timbrado de la Corona Real.

Bandera: Cuadra de color rojo, con el Escudo Municipal en su centro, de sus colores.

Valladolid, a 7 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Administración Territorial,

Fdo.: CESAR HUIDOBRO DIEZ